

# Institución Educativa PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002 NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



## AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº

12

28 de julio de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

## 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

#### **INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO**

#### MATERIALES Y SUMINISTRO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA, CODIGO UNSPSPC 47132102

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
1	2	Baldes de 12 litros		
2	12	Traperas de pabilo comun x 330 gr		
3	12	Esponja sabra		
4	24	Detergente en polvo kilo		
5	10	Dulce abrigo 45x70 rojo		
6	48	Escobas suaves		
7	12	Guantes tll 8- 10 semi industrial calibre 25		
8	8	Jabón liquido para manos x litro tapa válvula		
9	12	Jabon Azul		
10	12	Limpia pisos aromatizante litro		
11	12	Limpiador de juntas x litro		
12	22	Papel higiénico para dispensador x 4 rollos		
13	11	Toallas desechables para dispensador, paca por 6 rollos		
14	36	Traperas de hilo		

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$4.252.108

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ML

11 del 28 de julio de 2023

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

INSTITUCION EDU

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO

# 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

# 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, las propuestas en la apertura y cierre se realizara VIRTUAL, en el correo habilitado para ello : procesospoa@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y pagina web de la Secretaría de la Institución.

# 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Registro mercantil Cámara de Comercio persona natural independiente no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Certificado de antecedentes de la procuraduria
- g. Certificado pasado judicial policia
- h. Certificado de antecedentes de la contraloria no mayor a 3 meses
- i. Registro nacional de medidas correctivas no mayor a 3 meses
- j. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales
- k. Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona juridica no mayor a tres meses
- I. Certificado de cuenta bancaria activa
- m. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- n. Hoja de vida de la función pública

#### 7. PLAZO

#### 25 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

#### 8. FORMA DE PAGO

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

#### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

#### 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el calidad de los productos y el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Criterio De Evaluación	
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

# 12. <u>METODOLOGÍA</u>

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

# 14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

# 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.		Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes	28/07/2023	
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		

Apertura del proceso (invitación)	Invitación Pública	28/07/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	31/07/2023	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes     Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	1/08/2023	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	2/08/2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones (si las hubiere)	3/08/2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o declaratoria desierta	4/08/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	8/08/2023	Rectoría
W.D		•	

Yu P			
MARÍA DEL ROSARIO	O TABARES BUILES		
Rector /		$\leq$ 1 0 1 0	
Hora de fijación:	08:00 a.m.	Sondra Rueda R.	viernes, 28 de julio de 2023
		Sondra Rueda R.	
Hora de desfijación:	15:00 p.m.	<u> </u>	lunes, 31 de julio de 2023